



GUÍA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DE ASPIRANTES A DIRECTOR(A)

En los últimos años, los procesos para la designación de directores(as) de unidad académica de la Universidad Autónoma de Baja California han evolucionado rápidamente, de manera que se hace necesario que las y los integrantes del personal académico que aspiran a liderar las actividades académico-administrativas propias de su unidad (sea escuela, facultad, centro o instituto) proporcionen mayores elementos de análisis, para que los cuerpos colegiados que intervienen en los procesos de designación enriquezcan y amplíen la integración y contrastación de concepciones y percepciones propias de las y los aspirantes, de modo que orienten hacia una mejor comprensión de la(s) problemática(s) en cada una de las unidades académicas de la Universidad.

Desde esta perspectiva, se propone que el Plan de Trabajo que las y los aspirantes a la dirección de las unidades académicas de la Universidad presenten ante los órganos colegiados universitarios, se elaboren bajo un esquema que comprenda dos grandes aspectos:

- I. **Planteamiento del diagnóstico sobre el desarrollo de la unidad académica.** Se espera que tenga una opinión bien documentada sobre temas como:
 - a. Condiciones en el desarrollo, participación y compromiso de los cuerpos colegiados en la unidad académica.
 - b. Desarrollo de la(s) actividad(es) estudiantiles en los ámbitos de su formación profesional y su participación en actividades universitarias (investigación, movilidad académica, actividades culturales, indicadores de calidad, entre otros).
 - c. Nivel de desarrollo de la planta de personal académico en sus diferentes tipos y categorías (TC, MT, Asig.). Organización de la planta académica (cuerpos académicos y academias), su participación en las actividades universitarias y, sobre todo, su influencia sobre la calidad de la docencia de los niveles de licenciatura, posgrado y actualización de profesionales.
 - d. Alcances de las investigaciones que se desarrollan en su unidad académica; los resultados de éstas, cómo se han reflejado en las diferentes esferas académicas (docentes, generación de nuevo conocimiento, transferencia tecnológica), de producción y presencia nacional e internacional.
 - e. Situación de las actividades de extensión desarrolladas por la comunidad de su unidad académica.
 - f. ¿Considera usted que la elaboración, ejecución y cumplimiento de los planes de desarrollo de su unidad, durante los últimos años, han sido satisfactorios? ¿Por qué?
 - g. ¿Cuál ha sido el presupuesto ejercido (proveniente de UABC y cualquier otra vía) en los últimos años? ¿Cuáles son los criterios para su asignación al interior de la unidad académica?
 - h. Otros temas que usted considere de importancia para el desarrollo de su unidad académica.

- II. **Plan de trabajo para el periodo que corresponda.**
 - a. Señalar cuáles serán las actividades que se planea desarrollar para atender la problemática expresada en el numeral anterior.
 - b. Establecimiento de prioridades, distribución en tiempo, y compromisos cuantificables (metas) que habrán de ser satisfechos durante el periodo de gestión del director o directora designada en la unidad.
 - c. El escrito deberá ser presentado en formato libre con un máximo de veinte cuartillas con espacio de interlineado de 1.5 renglones y utilizando letra Times New Roman de 12 puntos, incluyendo el diagnóstico, que no deberá exceder de 10 cuartillas.